



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y
TRANSPORTE



PUERTO DE TUXPAN

Tuxpan, Ver., a 12 de Febrero del 2016

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1 fracción V, 2, 3 fracción VIII, 11, 22, 24, 26 fracción III, 40, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículos 1 y 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se emite el siguiente:

DICTAMEN

CONTRATACIÓN PARA LA "ELABORACIÓN DEL VIDEO DE LA MANIOBRA DE DESCARGA DEL BUQUE ZHEN HUA 14 DE GRUAS AUTOMATIZADAS PARA TUXPAN PORT TERMINAL".

1) MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL

Se requiere realizar la filmación de la maniobra de a bordo del buque especializado "Zhenhua 14" arribaron al Puerto de Tuxpan (TPT), del grupo SSA México, las primeras cuatro grúas Súper Post-Panamax (STS) que proporcionarán a este puerto ventajas competitivas insuperables, por su tecnología de vanguardia, para afianzarse en el corto plazo, como la principal puerta de entrada del comercio exterior al Valle de México para la construcción del muelle para la terminal de contenedores, adjudicada mediante el Concurso Público API/TUX/INST/01/09, el cual tiene por objeto la construcción, establecimiento, equipamiento y operación de la Instalación, así como lo establece la fracción II del artículo 44 de la Ley de Puertos. Esta Instalación será la primera de su tipo, en la cual se podrán prestar los servicios de maniobras para la transferencia de bienes o mercancías, tales como la carga, descarga, alijo, almacenaje, estiba y acarreo, que consisten principalmente en la recepción, carga/descarga y despacho de carga contenerizada y carga general, que incluye la transferencia de contenedores y carga de buque muelle, o viceversa, que el cesionario prestará a los usuarios dentro de la instalación.

Los equipos totalmente automatizados por su tecnología totalmente eléctrica, están enfocados en fomentar el crecimiento sustentable a largo plazo, integrando las soluciones más avanzadas en tecnología portuaria, a fin de maximizar el potencial de acceso al comercio marítimo nacional e internacional.

De acuerdo al Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones, registrado el 24 de enero de 2012 bajo el número APITUX01-071/12, en su cláusula Décima Novena, Inversiones que se integrarán a la Infraestructura Portuaria, se estipula que se obliga a cumplir con los montos, términos y condiciones señalados en el Programa de Inversiones, a realizar la obras, y a adquirir y destinar al Área Cedida los Bienes y Equipos, en los términos de este contrato, así como a cumplir con los compromisos mínimos de eficiencia y productividad a que se aluden en el instrumento mencionado siendo el arribo del "Zhenhua 14", la primera maniobra de su tipo en efectuarse en el Puerto de Tuxpan, y cuya maniobra resulta indispensable para el inicio de la operación de la Instalación para atender embarcaciones con Carga Contenerizada y General, lo cual busca dar cumplimiento al Título de Concesión, otorgado por el Gobierno Federal a la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S. A. de C. V., a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de



noviembre de 1994, en la cláusula Vigésimocuarta, Eficiencia y productividad del puerto, la API de Tuxpan se obliga a que la operación del puerto se realice con la mayor eficiencia y productividad, por lo que el Programa Maestro de Desarrollo Portuario, las Reglas de Operación están orientadas al logro de dicho objetivo.

En el citado Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones, celebrado entre el cesionario Riberas del Pantepec, S.A. de C.V., y la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, se compromete a promover las cesiones (terminales) y al Puerto en los ámbitos nacional e internacional. En el caso del arribo del Zhenhua 14 en su condición de carga, ofrece una imagen espectacular e increíble por tratarse de un buque especializados en el transporte de objetos pesados con proporciones colosales, artefactos raros o que no son desmontables, estructuras que superan los límites de altura habituales, como las grúas Súper Post-Panamax desarrolladas por Shanghai Zhenhua Heavy Industries Co., Ltd. (ZPMC), estas grúas garantizarán los más altos estándares de productividad, por la reducción de costos logísticos; y su diseño óptimo de operación de carga y descarga de los buques más grandes del mundo.

En línea con el compromiso de desarrollo sostenible, las grúas han sido equipadas con luces LED, energéticamente eficientes, respetuosas del medio ambiente. Los sistemas además disminuyen el consumo energético, sin efectos sobre la velocidad de operación a estándares mundiales de desplazamiento.

Además de las Súper Post-Panamax, arribaron también dos grúas de patio tipo ASC (Automated Stacking Cranes) totalmente automatizadas, que forman parte de un lote de ocho unidades. Los seis equipos restantes del mismo modelo han sido embarcados a mediados de diciembre, para llegar a los patios de TPT en febrero de 2016.

Las grúas de patio ASC, de hecho, serán las primeras totalmente automatizadas que comenzarán a operar en un puerto mexicano, diseñadas para trabajar sobre rieles, hasta ahora lograda en el mundo, mientras que cuentan con una capacidad de estiba de hasta 12 contenedores.

La tecnología ASC está centrada en el aumento de la productividad y la eficiencia para mejorar el servicio al cliente, que requiere cada vez más rápido su carga y en consecuencia representan una amplia ventaja frente a las convencionales RTG (grúas sobre neumáticos), cuya productividad es menor.

Además, el proyecto de fabricación fue gestionado e inspeccionado en ZPMC, por ingenieros mexicanos, directamente en China, que aportaron su experiencia y conocimiento para la adaptación de las unidades al ámbito local, en este caso del puerto de Tuxpan.

Los ingenieros mexicanos de SSA México, participaron en todas las fases desde la ingeniería, hasta la puesta en marcha definitiva. Durante su estancia, interactuaron en todas las fases, desde los talleres de fabricación, pasando por la inspección y las pruebas de calidad, lo que representa una fortaleza para la empresa al contar con personal altamente calificado en tecnología portuaria.

Es así que TPT que manejará contenedores, carga general y automóviles, avanza en su plan de eficiencia operativa para ofrecer ventajas portuarias únicas en el Golfo de México, preparándose incluso para recibir a los buques del futuro con las mayores capacidades y volúmenes de carga.



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TUXPAN

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

En Tuxpan, en lo particular, esta tecnología permitirá maniobras de buques portacontenedores de hasta 13,500 TEU (contenedor de 20 pies), con un rango de alcance de 23 metros de manga (ancho del barco). Es necesario que la Entidad realice la filmación de dicha maniobra, derivado de que es la primera de su tipo que se realiza en el muelle a cargo de la API de Tuxpan para difundir las ventajas competitivas del Puerto en materiales informativos que la entidad pueda realizar para proyectar el desarrollo del Puerto, ya que esta maniobra forma parte de uno de los acontecimientos que impulsarán el crecimiento del puerto, dado que dichos artefactos navales, se pretenden utilizar para la construcción de la primer terminal de contenedores y carga general de uso público en Tuxpan.

Para llevar a cabo esta Adquisición, será a través de la modalidad de Adjudicación Directa bajo el amparo del Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo.

II) BENEFICIOS:

Los beneficios que se obtendrán son:

- Contar con un video que muestre la maniobra a realizarse por el buque Zhenhua 14.
- Obtener una memoria gráfica del arribo de las primeras grúas Súper Post-Panamax para el inicio de la construcción del primer muelle de contenedores y carga general de uso público en el puerto de Tuxpan.
- Difundir los logros, alcances, actividades y potencialidad del puerto mediante el video de la maniobra de arribo de las primeras cuatro grúas Súper Post-Panamax (STS), de acuerdo a como se susciten las necesidades del Puerto.

III) DESCRIPCIÓN DEL BIEN:

Archivo electrónico conteniendo la información relativa a la filmación de la maniobra del Buque Zhenhua 14 para el arribo de las primeras grúas Súper Post-Panamax, el servicio es solicitado en master original, en ambiente multimedia con entornos visuales, imágenes en formato digital, producción multimedia, voz en español, entre otros aspectos.

IV) PRECIO COTIZADO DE LOS ARTÍCULOS:

La Propuesta tiene un costo total de \$85,000.00 (Ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) más el importe al Valor Agregado (IVA).

V) RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Se analizaron tres propuestas para la "ELABORACIÓN DEL VIDEO DE LA MANIOBRA DE DESCARGA DEL BUQUE ZHEN HUA 14 DE GRUAS AUTOMATIZADAS PARA TUXPAN PORT TERMINAL". Para la toma de la decisión de servicio para la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., se tomará en cuenta la mejor oferta en cuanto a precio, respuesta inmediata y condiciones de pago:

Nombre del proveedor	Número de identificación del bien, arrendamiento o servicio	Proporciona las condiciones solicitadas de calidad y oportunidad	Cantidad que puede surtir	Origen del bien	Requisito 1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	Requisito 2 TIEMPO DE ENTREGA	Precio
FILMACIONES PORTUARIAS, S.C.	36100002	SI	100%	NACIONAL	Levantamiento de imágenes en cámara fotográfica digital cine alta. Lente angular Tripod manfrotto Monitor TFT LCD color alta resolución Levantamiento de imágenes en Dron camara digital GoPro hero 4	Fecha en que APITUX solicite el servicio	85,000 + IVA
Daniel Rafael Ruiz González	36100002	SI	100%	NACIONAL	Levantamiento de imágenes en cámara fotográfica digital cine alta. Lente angular Tripod manfrotto Monitor TFT LCD color alta resolución Levantamiento de imágenes en Dron camara digital GoPro hero 4	Fecha en que APITUX solicite el servicio	115,000 + IVA
ATOMO RENTAS, S.A. DE C.V.	36100002	SI	100%	NACIONAL	Levantamiento de imágenes en cámara fotográfica digital cine alta. Lente angular Tripod manfrotto Monitor TFT LCD	Fecha en que APITUX solicite el servicio	100,000 + IVA





					color alta resolución Levantamiento de imágenes en Dron camara digital GoPro hero 4		
--	--	--	--	--	--	--	--

VII) FORMA DE PAGO PROPUESTA.

Las condiciones de pago serán en base a lo siguiente:

El pago se realizará a los 20 días de entregar la factura, debidamente requisitada y a entera satisfacción del servicio por parte de la Gerencia de Comercialización, mediante memorándum de satisfacción.

VII) VIGENCIA DE LA ADQUISICIÓN, LUGAR Y CONDICIONES.

Los servicios se deberán realizar a partir de la solicitud de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

VIII) ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS ARTÍCULOS MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA:

La opción que ejerce se funda en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, los cuáles se acreditan de la siguiente manera.

- a) **ECONOMÍA.** - La Gerencia de Comercialización contrata en las mejores condiciones para la Entidad con el fin incrementar los ingresos por servicio, fortaleciendo su aceptación en segmentos específicos del mercado al proveedor propuesto, optimizando los recursos autorizados con los que cuenta, implementando actividades de mercadeo que permitirán la mejor contratación de los servicios.
- b) **EFICACIA.** - Contar con un video que contenga la filmación de la maniobra descrita, derivado de que es la primera de su tipo que se realiza en el muelle a cargo de la API de Tuxpan.
- c) **EFICIENCIA.** - La API de Tuxpan, realiza la contratación de la ELABORACIÓN DEL VIDEO DE LA MANIOBRA DE DESCARGA DEL BUQUE ZHEN HUA 14 DE GRÚAS AUTOMATIZADAS PARA TUXPAN PORT TERMINAL", para realizar la filmación del arribo del Zhenhua 14, que será la primera maniobra de este tipo en efectuarse en el muelle a cargo de la empresa Tuxpan Port Terminal, siendo esta operación indispensable para el inicio de la construcción de la Instalación para atender embarcaciones con Carga Contenerizada y General, contratando al mejor proveedor que reúne las condiciones legales, técnicas, de calidad y económicas requeridas para garantizar en tiempo y forma los artículos marinos.



- d) IMPARCIALIDAD.-** Se tomaron en cuenta los elementos que permiten obtener el mejor servicio para el Puerto de Tuxpan, en las mejores condiciones en relación al levantamiento de imágenes en cámara fotográfica digital con edición de cine alta, útil para la filmación de la maniobra para que sea útil para elaborar informes o material informativo relevante del Puerto de Tuxpan,
- e) HONRADEZ.-** La Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. emite el presente dictamen en estricto cumplimiento a lo previsto por las normas aplicables en materia de adquisiciones, prevaleciendo únicamente el interés público que funda y motiva la actuación del Proveedor que interviene en el mismo.
- f) TRANSPARENCIA.-** Todos los documentos que anteceden para la realización de esta compra o en los hechos declarados del proceso son verificables, mediante el estudio de mercado realizado previamente.

XI) PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN:

Para llevar la adquisición de los servicios antes mencionados y de acuerdo al análisis realizado, se propone:

NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE FISCAL	RFC	CONTRATACIÓN
Filmaciones Portuarias S.C.	Filmaciones Portuarias S.C.	FPO14063098A	"Elaboración del video de la maniobra de elaboración del video de la maniobra de descarga del buque Zhen Hua 14 de grúas automatizadas para Tuxpan Port Terminal".

ATENTAMENTE.


Lic. Jaime Rosete Banda.
Gerente de Comercialización.